Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3399

JUEVES 26 ENERO DE 1888.

Á nuestros lectores.

Desde 1.º Enero LA LUCHA publica todos los dias, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de

Folletin Legislativo

que formará la coleccion legislativa de nuestro periódico, y cada diez dias, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes,

REGALARÁ Á SUS ABONADOS

16 PÁGINAS DE NOVELA

Ó DE

Poesías de Autores clásicos Españoles.

El precio de suscrición á este periódico, á contar desde el dia de hoy, será:

Suscritores de la capital.	4'50 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital. . . .	5 id. id.
Ultramar, en oro, ...	18 id. id.
Id. por un año, en oro, . . .	25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . .	7'50 »

Seccion Oficial.

Gaceta del 23.—No contiene disposición alguna de interés general.

El discurso del Sr. Mártos.

Al felicitar á S. M. el Rey y á su Augusta madre la Comisión del Congreso con motivo de ser los dias del Augusto niño, el señor Mártos leyó ó pronunció un discurso en sentido tan democrático, que, como saben nuestros lectores, produjo grande impresión en el elemento conservador y no poca marejada en lo que se llama en Madrid mundo político.

Como no hay detalles referentes á lo ocurrido en el Congreso, vamos á publicar á continuación lo que ayer dicen los telégramas de la prensa asociada, sobre el incidente provocado por el exministro conservador señor Silvela.

Madrid 24.—*El Imparcial* declara que el Gobierno conocia el discurso del Sr. Martos antes de que éste lo pronunciara, habiendo merecido los aplausos de los señores Sagasta y Albareda.

El señor Pidal ha calificado el discurso del señor Martos de Himno de Riego, cantado ante el trono. . . . .

El señor Silvela dirije duros ataques al Gobierno. Recuerda la actitud de los fusionistas por los sucesos de las Carolinas, intentando provocar la guerra. Elogia el espíritu sereno del rey durante aquellas críticas circunstancias. (Aplausos).

El señor Silvela acusa al Gobierno de los repetidos fracasos interiores y exteriores, teniendo la pretensión injusta de atribuirse los éxitos, como lo revela el discurso pronunciado por el señor Martos en Palacio. (Espectación).

Interviene en el debate el señor Cánovas diciendo que el señor Martos llevaba la representación de todos los partidos monárquicos y que debió expresarse en términos aceptables para los representados.

El señor Castelar pide la palabra.

El señor Cánovas: Me alegro llevara tambien el señor Martos la representación del señor Castelar á los pies del trono. El señor Cánovas insiste en que obró ligeramente el señor Martos, que deja la presidencia y ocupa un escaño en medio de los aplausos de la mayoria.

El señor Martos se defiende en brillantes periodos, citando precedentes, y afirma que expresó las opiniones de la mayoria ante el trono.

El general Lopez Dominguez ha manifestado que las declaraciones del señor Martos están dentro del discurso de la Corona, y que le apoyan precedentes.

El señor Castelar ha afirmado que la conducta del señor Martos es correcta, puesto que las leyes las aprueba el Congreso á pesar de que las rechazan las minorias. Ha añadido que el señor Martos expresó las opiniones del pais.

El señor Cánovas ha insistido en sus argumentos, diciendo: «Tendreis mayoria, no razón.»

Interviene el señor Castelar declarando que el señor Martos llevó á palacio la representación de todo el Congreso, determinándolo asi el derecho constituido. Los demás republicanos asienten.

CARTA INTERESANTE.

Es notable é interesante al mismo tiempo, la carta que acaba de dirigir al príncipe de Bismark el príncipe ruso Pierre Troubetzkoi, á propósito de la actual situación de Europa. La carta es extensa; pero deseosos de que tengan de ella una idea nuestros lectores, publicamos á continuación los principales párrafos:

Tengo á poca diferencia vuestra misma edad; soy un viejo soldado ruso y he de deciros que vos, que pretendeis garantir la paz del mundo con vuestros aliados, haceis precisamente todo lo contrario, pues, gracias al ejemplo que habeis dado, la Europa se arruina aumentando continuamente sus armamentos para hallarse pronto á defenderse; y á vos se deberá que, si el gran emperador de Alemania muere y podeis sobrevivir al Kronprinz (que es leal y no provocaria jamás inútilmente á sus vecinos), tengamos una guerra de las más desastrosas y sangrientas desde que el mundo existe. Vos, que sois tan inteligente y que habeis sido durante algunos años ministro de Prusia en San Petersburgo, deberiais conocer ya el carácter del pueblo ruso y saber que, cuando nuestra grande patria está en peligro, todas las ideas de sus hijos se reducen á una sola: la de defenderla, salvarla y vengarla.

Todo ha cambiado desde que vos dirigis la política de Alemania. Por lo mismo que habeis logrado sujetar casi toda la Europa á vuestra voluntad de hierro, os sentis contrariado viendo que Rusia se escapa á semejante dominación. Ya comprendereis que la dignidad del soberano de una nación de 100 millones de habitantes de una sola raza y de una sola religión, no puede someterse á vuestra ambición; y es por esto que permanece en esta independencia que á vos os molesta y que él necesita para velar por la grandeza de Rusia y por sus intereses reales, más positivos que todas las predilecciones políticas y privadas.

No queriendo encontraros entre el yunque y el martillo, es decir, entre dos paises (Rusia y Francia) cuyas fuerzas, tomadas en su conjunto, representan el doble de los combatientes que Alemania y sus nuevos aliados podrian poner en línea, no habeis osado declararnos francamente la guerra, pero habeis recurrido á toda clase de medios para arruinar nuestro comercio y hacer bajar nuestros fondos—medios poco dignos del ministro de una gran nación—, sin tener en cuenta que cuando la copa se desborde, nosotros nos levantaremos todos en masa, desde el adolescente hasta el anciano, desde el paisano hasta el gran señor, para defender nuestra patria querida con ese vigor y esa tenacidad que, como no ignorais, son característicos y no constituyen la principal virtud de los pueblos esclavos. Lucharemos hasta la muerte, y si el papa ha logrado que hicierais el camino de Canossa, nosotros sabremos reduciros á la razón y Alemania entonces cansada de sangrientas guerras, comprenderá al fin que vuestra ambicion no puede conducirla más que á la ruina.

Esta carta ha causado en París mucha sensación, segun dice nuestro Corresponsal que es quien nos la envía.

Desde La Bisbal.

24 de Enero de 1888.

Mi distinguido Director:

Ha producido aqui muy buen efecto el suelto de hoy de su periódico, referente á la marcha del último Juez Don Francisco de P. Ayala, porque si bien se le despidió muy cordialmente, si bien se le demostró gran cariño y si bien ha dejado una buena reputación de recto y justiciero, no ha sido una escepción de la generalidad de los de la Nación ni de muchos otros que ha tenido este partido, y no habia para que olvidar á su antecesor D. Felipe Augusto Corral, hoy dignísimo Teniente Fiscal de esa Audiencia de lo Criminal, que á imparcial y justo podrá tener iguales, más no superiores.

No creo que D. Juan Cama, olvidando citar en su artículo de *El Eco Bisbalense* al Sr. Corral, se haya dejado guiar por ninguna intención mezquina, que ésta no caben en su leal carácter y en su bella alma, pero no se puede negar que ha estado exajeradísimo, pintando, cual un ídolo, al Sr. Ayala; y creo más; que dado el carácter modesto de éste, sentirá que se tome pié de las demostraciones de afecto que su despedida provocó, para herir indirectamente á un compañero que apreciaba y queria.

Del artículo de *El Eco Bisbalense* no es responsable ni su Dirección, ni su Redacción: esta y aquella aprecian en mucho al Sr. Corral para no olvidarle nunca; aprecian también al Sr. Ayala, y saben que ambos han dejado gratísimos recuerdos en esta villa, como varios otros Jueces.

La Provincia, haciendo coro al *Semanario de La Bisbal* aprovecha la ocasión de hablar de la marcha del señor Ayala para decir que no se dejó imponer por el caciquismo político ni por la amistad. Es muy cierto y de ello tiene pruebas irrecusables el corresponsal de *La Provincia*, como debe constarle que aqui, si alguna vez se ha tratado de hacer presión, los únicos que lo han intentado han sido sus correligionarios, jamás los liberales.

De V. affcmo. amigo q. s. m. b.—*M.*

DESDE PARÍS.

23 de Enero 1888.

Se arregló.

La tranquilidad, turbada durante unos dias á consecuencia del incidente con el gobierno italiano, vuelve á reinar en el mundo de la política. La prensa de todos matices se dedica hoy á comentar la forma en que Mr. Crispi ha entendido deber dar satisfacción al gabinete francés, siendo de esperar que los hechos que dieron motivo al desagradable incidente no se reproduzcan, pues entonces ya seria más difícil el arreglo. El Canciller italiano comprendió el fin que su conducta le habia puesto poco menos que ridículo ante las potencias, y es por esto que se han apresurado, aun más pronto de lo que creiamos, á colocarse del lado de la equidad y de la justicia, reconociendo *urbi et orbi* que su magistrado de Florencia habia obrado faltando á todos los deberes internacionales y castigándole con una revocación merecida, que por lo mismo, ha sido bien vista de todo el mundo.

Conflicto sobre conflicto.

Terminado el de Florencia, los periódicos de esta mañana ya vienen contándonos otro hecho ocurrido en la frontera franco-alemana, que, por la semejanza del que aconteció no ha mucho tiempo en Raon l' Etane, podria traer sérias consecuencias.

Parece ser que el viernes último, un vecino de Audunle-Romau llamado Nicolás Barberot, anciano de 71 años muy aficionado á la caza mayor, tuvo noticia de que á pocos kilómetros de la frontera alemana, por la parte de Trieux, vagaba errante desde hacia algunos dias una bandada de jabalís. Deseoso de hacer una buena caza, cojió nuestro buen hombre su fusil y bien pertrechado de municiones, se dirijió al encuentro de los temibles animales. Ya cerca de la frontera, apercibió un aduanero aleman que le hacia señas para que fuera hácia él. Mr. Barberot, creyendo que el aduanero queria simplemente indicarle la pista de los jabalís, se acercó á la frontera sin ninguna clase de desconfianza, y entonces el soldado aleman se precipitó bruscamente sobre él tratando de arrebatarle su fusil, lo cual consiguió no sin haberse entablado entre los dos una terrible y prolongada lucha. El pobre anciano quedó tendido sobre el suelo, casi exánime. Afortunadamente, al poco rato pasó por el sitio de la ocurrencia un habitante de Trieux que conducia una carreta de estiércol, y gracias á sus buenos cuidados, aquél pudo volver en sí siendo conducido á su casa en medio de la indignación que puede suponerse.

Si el hecho precedente, que hoy telegrafian directamente de Nancy, resulta confirmado, no cabe la menor duda que puede y debe calificarse de verdadera emboscada.

Una medida ridícula.

El mismo corresponsal que telegrafia de Nancy el relato del hecho precedente, nos comunica que el gobierno aleman exige que todos los envios comerciales hechos de Alsacia-Lorena á Francia, lleven la dirección del expedidor y del destinatario escrito precisamente en lengua alemana.—Esta medida es vivamente criticada por los comerciantes todos de los paises anexionados y principalmente por los loreneses, que ignoran por completo el aleman.

Los caminos de hierro han rehusado admitir estos dias todos los *colis* que llevaban la dirección en lengua francesa.

La salud del Papa.

La *Tribuna* de Roma asegura que la salud de Leon XIII declina de dia en dia. Su enfermedad de la vejiga se agrava y la fatiga ha ido en aumento sobre todo á partir de las últimas recepciones. El doctor Ceccarelli, médico principal de Su Santidad, permanece constantemente á su lado. Apesar de estas noticias que se tienen de buen origen, en los círculos clericales continua afirmándose que Leon XIII está bien de salud.

Luisa Michel herida.

Los telégramas que hoy se han recibido del Havre, dan cuenta de la tumultuosa reunion anarquista que tuvo lugar ayer en aquella capital, y de las que resultó gravemente herida la célebre revolucionaria Luisa Michel. Esta habia ido expresamente para dar una conferencia. La reunion, como todas las de su género, fué una série de verdaderos escándalos, una *bagarre*, como dicen gráficamente los franceses. Despues de veinte docenas de interrupciones, disponíase la conferenciante á dar al auditorio las conclusiones de su discurso, cuando repentinamente se le echó encima uno de los anarquistas sus oyentes, quien la descerrajó cuatro tiros de rewólver que alcanzaron á Luisa Michel hiriéndola gravemente en la cabeza. Es

inútil decir lo que despues ocurriría. La mitad del auditorio saltó al escenario, donde se hallaba instalada la tribuna y donde la policía se vió en graves apuros para contener á la muchedumbre que quería aplicar al asesino la *ley de Linch*.

Por fin, despues de una lucha que duró cerca de una hora, la herida pudo ser retirada á una casa vecina para su curacion, y el asesino fué conducido á sitio seguro por la policía, no sin antes haber recibido una lluvia de golpes que le dejaron muy mal parado.

Un buen detalle: el presidente *ciudadano* Dumas, en cuanto vió á la *ciudadana* Luisa Michel herida, saltó de la tribuna y tomó prudentemente las de villadiego, sin darse siquiera el trabajo de levantar préviamente la sesion.

Dos noticias.

En el incidente de Trieux, Mr. Sarrien ministro del Interior, ha telegrafiado al perfecto de Meurthe-et-Moselle pidiéndole noticias sobre dicho incidente. El subprefecto de Briey ha recibido órden de dirigirse inmediatamente al lugar del suceso para abrir una informacion sumaria.

En la Cámara ha reinado esta tarde mucha agitacion y todos los diputados desean que se obre con energía en este asunto, máxime cuando todo el mundo cree que estos incidentes obedecen á un plan preconcebido por parte de Alemania. Es posible que se dirija una interpelacion al gobierno.—*S.*

LA EXPOSICIÓN VATICANA.

Roma y enero 88.

Imposible es escribir un estudio minucioso de la Esposición. La muchedumbre de objetos, la monotonía de una misma cosa repetida hasta el infinito, al tener todas los salas análoga fisonomía, la falta de rasgos salientes en el modo de hallarse espuestos los donativos, imposibilitan el método. Es desesperante para el que tiene obligación de escribir aquello, ver como apenas han empezado á tomar apuntes de una sala, escribiendo: «Admirable casulla, bordada por las monjas de San Ambrosio de Bergamo», encuentra en la sala inmediata otra casulla bordada admirablemente por las monjas de Bolonia. Si en la sala primera os detiene una estola con los escudos pontificios bordados en realce, en la segunda galeria os sale al paso otra estola semejante. Aquí hay una mitra, un báculo y un pectoral de brillantes y oro; más allá veis todo esto reproducido en plata y esmeraldas.

La impresion general de la Esposición es ésta: muchedumbre inmensa de donativos, poca variedad, riqueza, mal gusto. Predomina la labor femenina, el bordado pacienzudo y «rococó», la obra lenta de la devoción bordadora, mucho terciopelo, mucho oro, maravillas de encaje, asombros de bordado. No hay uno de los inumerables conventos de monjas de Italia que no haya enviado su terno ó su pálio.

Despues ocupa el segundo lugar, en lo cuantitativo, la escultura. La imágen de San Pedro, copia de la que hay en la basílica vaticana, aparece treinta veces, en grande, en pequeño, en gigantesco y en microscópico, en oro y en yeso, en mármol y en marfil, negra, dorada, blanca. Un fabricante de velas de Milan la ha construido con cera; un fundidor de cajones, de Spezzia, la ha hecho con bronce.

Ocupa el tercer lugar en la lista de mayor á menor cantidad, la obra de orfebrería y platería. Cálices, custodias, ánforas, monetas, copones, incensarios, ciriales, candeleros, corazones con las siete espadas simbólicas, mitras, relicarios, báculos, campanillas, hisopos, varas de pálio... de todo esto hay por millares.

Un carpintero de ribera Civita-Vechia, un armador de Nápoles y una sociedad de navegantes de Génova han enviado cada uno una preciosa navecilla. Una es de caoba y oro, los remos de plata, los cables del velámen de cobre y el timon de platino. Las otras dos son también de maderas preciosas y podrian servir para ilustrar al vivo las aventuras de Gulliver en Liliput.

Lo mas curioso y rico de la esposición es el salon de los dones de los soberanos, colocados en la galería del Braccio Nuovo. Allí atraen en primer término las miradas, no los regalos de principes y reyes, sino las maravillosas obras de escultura clásica que están situadas por derecho propio alrededor de las paredes.

En el centro, y en un escaparate octógono, se destacan con brillantes fulguraciones los regalos de algunos reyes y presidentes de república. Entre todos llama la atencion el donativo de la reina de España. Es uno de los mas ricos y sin duda el mas artístico de todos. El escudo coronado por la tiara, las dos llaves cruzadas y las cifras de León XIII, constituyen una hermosa obra de la joyeria española, bien conocida en España, porque su grabado ha aparecido en «La Ilustración Española y Americana». Tambien está allí el anillo donado por la reina Regente al Papa hace algun tiempo.

La hermosísima cruz de brillantes regalada por la infanta Isabel aparece, por un error sin duda, como dada por la reina. Es de suponer que esta equivocación quedará subsanada pronto. Es una joya espléndida. Sobre el negro terciopelo del escaparate, aquellas dos líneas de brillantes derraman su luz llenando de reflejos y como iluminando la atmósfera.

La mitra de la emperatriz de Alemania, la cadena y pectoral de la república del Ecúador, el cáliz, jarrón y plato de la reina Victoria, la tiara de la ciudad de ciudad de Paris, el altar de plata de los principes de Torlonia, el bureau, candelabros y reloj de los condes de Paris, son riquísimos: ya he hablado de todo ello en distintas ocasiones.

Entre ricas vestiduras regaladas por el rey de Wutemberg y por los principes Colonna, hay un lujoso manto de terciopelo rojo, al cual va unida una interesante anécdota.

La princesa Corsini era dama de la reina Margarita. Cuando los reyes de Italia entraron en Roma, la ilustre señora creyóse obligada en su conciencia de católica á no seguir sirviendo á quienes habian acabado con el dominio temporal del Papa. Retiróse de la corte entonces la princesa Corsini, á pesar de que unianla con la reina Margarita, mas que vínculos de respeto, lazos de amistad cariñosisima. Al llegar el Jubileo del Papa, la princesa Corsini ha regalado á León XIII el último manto que usó en la corte de Florencia, símbolo de licadismo de adhesion y de fé que trae á la memoria la piedad de aquellos paladines que, acabada la lucha y obtenida la victoria, deponian su espada, una caliente del trabajo de la reyerta, ante los piés de alguna Virgen, entre flores y luces.

———

Saliendo del salón de los regalos reales, para describir las nueve salas que componen la Esposición, fuera necesaria la paciencia que la leyenda atribuye á los chinos. Apuntaremos en otro artículo los regalos mas notables, sin pretender por eso haber hecho una descripción detallada.

La nota cómica la da un escaparate de zapatero en que se esponen botas, zapatillas, chanclos y polainas. El buen hombre, regalando lo que no puede servir de nada á quien lo recibe, ha buscado sencillamente un reclamo de su negocio.

La nota curiosa la da un escultor español, presentando un bajo relieve en que aparece el Santo Padre resolviendo el asunto de las Carolinas. En una mano da Su Santidad al Sr. Cánovas un pliego, y con otra, otro pliego al principe de Bismarck. Detrás están el emperador Guillermo y el rey Alfonso estrechándose las manos afectuosamente. La intención es sana; pero no basta en arte la intención.—J. Ortega Munilla.

Noticias locales y generales.

Señor Alcalde; si V. S. quisiera dar un paseo hijiénico por los alrededores de Gerona, se convenceria V. S. de que el barro se encuentra á toneladas, los baches á millares y los pasos para los viandantes andan tan escasos como la buena administracion. Por ejemplo, si fuera V. S. por la calle de la Rutlla y siguiera el camino que conduce á Palau ó al rio Oñar ó á la *Crehueta*, veria V. S. como son justas las inútiles reclamaciones de los vecinos de la capital y sus alrededores, porque no hay quien transite sin correr riesgo de perder algo ó romperse el bautismo.

Haga V. S. lo que proponemos y así podrá adoptar alguna determinacion, aunque sea la de escribir una Memoria acerca de *Resultados del barro en poblaciones desamparadas y utilidad de los zancos en las regiones cenagosas*.

—Llamamos la atencion de cuantos amantes de la poesia nos remiten producciones inéditas, que son las que iremos publicando en nuestro deseo de dar amenidad á estas columnas, la necesidad de que estas sean lo más cortas posible y que están escritas en castellano.

Por pura deferencia hemos publicado alguna catalana y publicaremos las recibidas hasta hoy, si lo merecen; pero debe tenerse en cuenta, que en un periódico escrito en castellano no pegan trabajos redactados en otro idioma ó dialecto.

—Durante las horas que hace ejercicio en el campo de Marte la guarnicion, los andenes á dicho sitio paralelos se llenan de una escojida cuanto numerosa concurrencia que, sobre gozar de los rayos del sol y apacible temperatura, anima el paseo de tal modo, que desde hace dos dias aquellos andenes constituyen para la buena sociedad el centro de reunion desde las tres á las cuatro y media.

—Ha llamado la atencion de muchas personas el hecho de que, por *fas* unas veces y por *nefas* otras, no se celebren en esta ciudad ni besamanos, ni recepcepciones ni paradas ninguno de los dias en que la familia real está de enhorabuena ó por cumpleaños de alguno de sus individuos, ó bien por dias ó por algun fausto aniversario.

Efectivamente que la cosa es chocante y vá ya rayando en consuetudinaria, como si Gerona no fuera monárquica y no estuviera enclavada en una nacion rejida por una dinastia tan respetada como querida.

—Ni la via Apia váá tener comparacion con el camino de Ronda que conduce á los vados. Aquello no es obra de españoles, si nó de romanos por lo que dura y de gente inexperta por lo mal que se hace. Y vengan jornales y composiciones y recomposiciones y trituramiento perpétuo de piedra. Eso si, los mozos de la Dehesa ocupados en tan escelente obra, y la Dehesa llorando á lágrima viva el abandono en que se la tiene y el destrozo que se la hace.

Y á esto se llama administrar.

—En Alemania se han hecho experimentos interesantes sobre la influencia de la electricidad sobre el desarrollo de las plantas y muy especialmente de los tubérculos. Se han enterrado planchas de cobre á alguna profundidad colocadas perpendicularmente y puestas en conexión, por medio de alambres con planchas de zinc enterradas en igual posición, frente á las primeras, á cien pasos de distancia, habiéndose formado de esta manera una batería eléctrica subterránea en circuito.

Las patatas, remolachas y otros tubérculos sembrados en este espacio, han duplicado su rendimiento, y en cuanto á sus dimensiones, el desarrollo ha sido extraordinario. Tambien se ha notado que los árboles y otras plantas comprendidas dentro del espacio, han tenido un desarrollo muy visible.

—Segun noticias de Méjico, el banderillero sevillano *Saleri* recibió en la Plaza de Toros de aquella capital tan atróz cornada, que dejó de existir en la misma Plaza.

—Vá á instalarse una línea telefónica entre Calonge y Palamós, á cuyo efecto ya se ha recibido la correspondiente autorización.

—De *La Voz del Pirineo*:

Muy satisfactorio nos es poder consignar la mejora que con las prestaciones de otoño se ha llevado á cabo, construyendo un camino vecinal que, partiendo del importante pueblo de Dás, comunica con el histórico de Mosoll, habiéndolo dejado en perfecto estado para el fácil tránsito de toda clase de vehículos.

Tambien los vecinos de Isobol, en union con la villa de Bellver que ha prestado la madera conveniente, han contruido un puente sobre el rio llamado *Valltova*, cuyo vado era impracticable siempre que las humedades engrosaban las aguas en aquel torrente.

Dichas obras son más de agradecer, si se considera que han sido llevadas á cabo sin subvencion alguna por parte del Gobierno, y si solo con el esfuerzo de los pueblos.

—Ayer recibimos la carta de nuestro Corresponsal en París que debimos publicar el ventitres.

Dos dias de retraso; no es mucho comparado con la eternidad.

—Segun datos estadísticos que acaban de publicarse, los Papas que han celebrado sus bodas de oro, son: Juan XII, Gregorio XII, Inocencio X, Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Benedicto XIV, Pio VII, Gregorio XVI, Pio IX y el actual pontífice Leon XIII.

—Hace seis dias tomó posesión del Juzgado de Puigcerdá, D. José Mestre y Lobet.

—El veinticinco de Febrero próximo tendrá lugar en este Hospital Militar, subasta pública para la adquisición de 364 kilógramos de paja larga para relleno de gergones, 30 botellas de vidrio, 1 geringuilla de id, 1 orinal de id, 24 vasos de cristal, 2 cántaros de barro; 3 escupideras de loza, 2 jícaras, de id, 3 ollas de barro, 1 orinal grande de id, 10 idem de loza, 30 platos de id. 2 pucheros de barro, 6 tazas de loza, 4 catres de hierro virgen, dos cazos de hoja de lata, 1 olla de id, 2 estantes armarios de madera, 12 cubiertos de id, 6 sillas de id, y 6 mesitas de cabecera para el servicio de dicho Establecimiento.

—El Juzgado de Santa Coloma de Farnés anuncia para el 11 del próximo mes, la venta en pública subasta de varias fincas rústicas situadas en el término de Llagostera.

—El Ayuntamiento de Llagostera ha puesto á juicio contradictorio por espacio de veinte dias, el expediente de alineación de la calle de Gerona.

TRISTEZA.

Adios, bella Barcelona,
adios, mi pátria querida,
adios, adios, pues la vida
me es pesada junto á tí;
porque he perdido en tú seno
cuánto causó mi ventura,
cuánto acalló mi amargura,
cuánto un dia apetecí.

Te adornan hermosas flores,
te cubren sin fin estrellas,
guardas celosa mil bellas,
te alumbra radiante sol;
tienes un mar que acaricia
suavemente tus orillas,
y pintadas avecillas
que anuncian cada arreból.

Tienes templos sacrosantos
dó tus hijos, reverentes,
dirigen preces fervientes
hasta el supremo Hacedor
y á la Virgen que consuelo
fué siempre del desgraciado,
pues guarda un edén, formado
para el que ora con fervor.

Pero, ¡ay!... de tus campanas
el tristísimo tañido,
recuerda tiempo perdido
y oprime mi corazón;
y la misteriosa brisa
que entre tus árboles zumba,
me recuerda helada tumba
y engrandece mi afliccion!...

Ay de mí!... ¿Dó está mi esposa?...
¿Dónde está mi amado hijo?
¿Será acaso que maldijo
Dios, mi existencia al nacer?...
¿Será tal vez que mis manos
habrá manchado el delito?...
¿Soy acaso algun precito?...
¿Siempre habré de padecer?...
¡Señor, Señor: yo osimploro;
si el sufrimiento es mi hado,
ved que mi cuerpo ha quedado
sin fuerzas para sufrir;
recordad que delirante
mi mente tan solo ansia
termine esa pena impía,
ved que mi anhelo es morir!...

. . . .

Pero en tanto, Barcelona,
pátria mia tan querida,
recibe mi despedida
ya que me ausento de tí,
por que he perdido en tu seno
cuánto causó mi ventura,
cuánto acalló mi amargura,
cuánto un dia apetecí.

Ildefonso Igual.

Madrid y Provincias

Segun telegrama de Canarias, ayer fué sorprendida en la capital una casa de juego, siendo detenidos y puestos á disposicion del juzgado el dueño y once hombres, con las barajas y dinero recogido.

—Los periódicos de Bayona confirman la noticia de la aparicion de dos ballenas en la costa Cantábrica. Añaden que las mismas se presentaron la semana pasada frente á Biarritz, persiguien-

do los bancos de anchoa, y que uno de dichos cetáceos es verdaderamente un mónstruo marino, pues tendrá de 40 á 50 metros de largo.

—En la estacion del ferro-carril de Arganda un jóven robó la maleta de los certificados, apelando á la fuga, sin que fuese detenido.

—Dicen de San Sebastian que desde Hendaya á París acompañarán á la reina Isabel un delegado del ministerio del Interior, un jefe principal de policía y un secretario de la embajada de España en París.

Es probable que despues vaya doña Isabel á Roma á visitar á Su Santidad el Papa Leon XIII, siendo portadora de un retrato del rey D. Alfonso XIII.

—Decíase anoche en círculos de amigos del gobierno, que es muy posible que el gobernador electo de Oviedo, señor Sales, no vaya ya á su puesto.

—Hay noticias de que hoy deben llegar á Madrid comisiones numerosas de las provincias vascongadas que vienen á pedir al gobierno que dé solucion á la pretension formulada sobre exenciones del servicio militar á los hijos de liberales que se batieron contra los carlistas.

Canarias.—En el paseo de coches de esta capital se ha suicidado una jóven tomando una disolucion de fósforos, por no haber podido hacer efectiva una cantidad de dinero que le adeudaban.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santos Policarpo y Teóge.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—Los conservadores declaran que se han colocado en actitud de resuelta y enérgica oposición resueltos á derribar al Gobierno.

Coméntase mucho la ausencia del señor Martos en el banquete de anoche en Palacio.

La reina Isabel marchará el viernes en Sevilla.

—*Senado.*—Termina el señor Silvela combatiendo la irresponsabilidad de los jurados. Dice que el partido conservador aceptó el juicio oral como máximun de liberalismo en la administración de justicia. Le contesta el señor Romero Giron haciendo una elocuente defensa del Jurado, considerando una institución precisa en todo pueblo culto que aspira administrar directamente la justicia.

Dicese que se trata de establecer una Aduana en Gibraltar, de acuerdo entre España é Inglaterra.

—*Congreso.*—Gran animación.

El señor Martos ha dado cuenta del recibimiento hecho por la reina regente á los miembros de la Comision del Congreso.

Después de haber pronunciado el señor Pidal un violento discurso, el señor Gamazo apoyó su proposición, declarando que el señor Martos llevaba ante el trono la presentación legal del Congreso.

Esta proposición ha sido aprobada por 198 votos contra 48; los conservadores votaron en contra y los posibilistas y reformistas con los ministeriales; la minoria republicana progresista se abstuvo.

Telégramas Extranjeros.

Paris 24.—Supónese que era loco el asesino de Luisa Michel, la cual está muy animosa, á pesar de no habérsele aun extraido la bala.

El asesino se halla moribundo á consecuencia de los porrazos que le dieron los anarquistas.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 25—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 12 minutos, 33 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
4	20	12	767	78

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Despejado	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

modo que puedan consignarse en los presupuestos ordinarios sucesivos las cantidades necesarias para el pago el capital y rédito estipulado.

Art. 144. Si los recursos de que puede disponer el pueblo no fueren suficientes á cubrir sus deudas, ó no creyese el Ayuntamiento posible recargar las cuotas impuestas á los vecinos, y los acreedores no se conformaren con los medios que se les ofrezcan para solventar sus deudas, se remitirá el expediente á la Diputación provincial, á fin de que oyendo á los interesados, disponga lo conveniente para que tengan efecto los pagos, sin perjuicio de la competencia de los Tribunales y Juzgados ordinarios para resolver acerca de la legitimidad y prelación de los créditos.

Art. 145. No pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios ú obligaciones permanentes los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorio.

Art. 146. El proyecto de presupuesto, ya sea ordinario, adicional ó extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento, prévia censura del síndico, quedará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por

espacio de quince dias desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria.

Art. 147. El Ayuntamiento formará el presupuesto y lo aprobará la Junta municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 150.

Art. 148. La Junta municipal se reunirá, prévia citación personal y anuncio, en los plazos y forma señalados en el art. 68.

Art. 149. Para formar el acuerdo, es necesario el voto de la mayoría absoluta del total de vocales que componen la Junta. Si no se reune este número en la primera sesión, se procederá á nueva convocatoria para ocho dias despues, y en ella formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

En los pueblos menores de 800 habitantes formará acuerdo el voto de la mitad más uno de los concurrentes, si estos llegan á la cuarta parte, por lo menos, del número total de vecinos que tengan derecho á componer la Junta. En caso de no reunirse este número, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 150. El dia 15 de Marzo comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las

En las poblaciones cuyo presupuesto de gastos no baje de 100.000 pesetas, habrá un contador de fondos municipales, nombrado por el Ayuntamiento entre los que hubieren sido aprobados en oposicion pública, que tendrá lugar en Madrid.

Un reglamento determinará todo lo referente á las clases y sueldos de esos funcionarios, así como á las bases del concurso, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los contadores actuales.

La separacion de los contadores municipales nombrados con arreglo á lo que queda dispuesto, corresponderá á los Ayuntamientos, pero no será acordado sino por causa grave y prévio expediente. Los interesados podrán alzarse del acuerdo ante el gobernador, que resolverá oyendo á la Comision provincial.

Art. 157. Los Ayuntamientos nombran y separan libremente á los depositarios y agentes para la recaudacion de todas las rentas y arbitrios del Municipio.

A las mismas corporaciones corresponde tambien señalar la retribucion que aquellos empleados hayan de disfrutar y las fianzas que deban prestar.

Si en el pueblo no hubiese persona que

Art. 152. Para hacer efectiva la recaudacion serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.

Art. 153. Las dudas y reclamaciones sobre recargos ó arbitrios municipales, serán resueltas por el Ministro de la Gobernacion, oyendo al de Hacienda y al Consejo de Estado, cuando lo estime oportuno.

CAPÍTULO II.

De la recaudacion, distribucion y cuenta de los fondos municipales.

Art. 154. La recaudacion y administracion de los fondos municipales está á cargo de los respectivos Ayuntamientos, y se efectuará por sus agentes y delegados.

Art. 155. La distribucion é inversion de los fondos se acordará mensualmente por el Ayuntamiento con sujecion á los presupuestos.

Art. 156. La ordenacion de pagos corresponde al alcalde.

La intervencion estará á cargo del contador, donde lo hubiere, y en su defecto se ejercerá por un regidor elegido por el Ayuntamiento.

hubiere. De los acuerdos del gobernador en materia de presupuestos podrán alzarse las Juntas municipales en el término de ocho dias ante el Gobierno de S. M., que resolverá en el de sesenta, oyendo al Consejo de Estado. Si llegase el 15 de Junio sin resolucion del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las Juntas. Los acuerdos de la Junta son apelables de igual modo para ante el gobernador cuando por ellos se infringiere alguna de las disposiciones de esta ley, salvo lo en contrario ordenado por la misma; pero solo en la parte que contuviere la infraccion.

Todos los Ayuntamientos remitirán al Gobierno de S. M., por conducto de los gobernadores civiles, resúmenes de sus presupuestos de gastos é ingresos definitivamente aprobados.

Art. 151. Son en todo caso ejecutivos, con aprobacion de la Junta municipal, y sin perjuicio de los ulteriores recursos á que segun esta ley hubiere lugar, los presupuestos formados para atender á las medidas sanitarias de absoluta urgencia en las calamidades públicas y obras de carácter perentorio, cuando el importe no exceda de dos pesetas 50 céntimos por vecino, ni de la tercera parte del presupuesto ordinario.

Durante el período de ampliación se terminarán las operacianes de cobranza de los arbitrios presupuestos, y las de liquidación y pago de los servicios realizados durante el año. Las resultas que quedáren despues de este período, serán objeto de un presupuesto adicional, prévias las consiguientes liquidaciones, que se terminarán dentro del mes siguiente.

Art. 142. Cuando para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer alguna deuda ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario sean insuficientes los recursos consignados en éste, los Ayuntamientos formarán un presupuesto extraordinario en la misma forma y por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.

Art. 143. Las deudas de los pueblos que no estuviesen aseguradas con prenda ó hipoteca, no serán exigidas á los Ayuntamientos por los procedimientos de apremio.

Cuando algun pueblo fuese condenado al pago de una cantidad, el Ayuntamiento, en el término de diez dias despues de ejecutoriada la sentencia, procederá á formar un presupuesto extraordinario, á no ser que el acreedor convenga en aplazar el cobro de